



▶ **Asistencia al Contribuyente**

▼ **Sistemas en línea**

▶ **Normativa legal**

▶ **Educación Aduanera y Tributaria**

▶ **Anuncios y carteles**

▶ **Estadísticas**

▶ **Enlaces**

▶ **Ayuda**

El valor actual de

Lunes, 12 de julio de 2010

## Titulares de noticias

El SENIAT clausura 29 comercios en San Cristóbal

Clausurados comercios en Tucacas y Chichiriviche

Más de 7 toneladas de ajo chino donó el SENIAT en Mérida y Trujillo

[Noticias Anteriores](#)

**08000-736428**  
 CERÓ OCHO MIL - SENIAT

## Clausurados comercios en Tucacas y Chichiriviche

Tras un operativo de verificación de los deberes formales, funcionarios del SENIAT, pertenecientes a la Gerencia de Tributos Internos Región Centro Occidental, ejecutaron la clausura de ocho establecimientos comerciales en las poblaciones de Tucacas y Chichiriviche del estado Falcón, debido al incumplimiento del Código Orgánico Tributario.

En este operativo llevado a cabo por funcionarios del Sector de Tributos Internos Tucacas, se detectaron irregularidades en los deberes formales tributarios al no poseer en sus establecimientos los libros de compra y venta y determinar diferencias en los mismos, además de no exhibir la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) ni tampoco colocar de manera visible el certificado del Registro Único de Información Fiscal (RIF).

Asimismo, trece contribuyentes fueron sancionados con multas pecuniarias que ascendieron a un monto de 32 mil 45 bolívares fuertes, por incumplir con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

Estos operativos del organismo recaudador promueven el cumplimiento de las obligaciones tributarias, según los lineamientos emanados por el Superintendente José David Cabello Rondón, de acuerdo con los principios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso que garantizan la consolidación de un Sistema Aduanero y Tributario Socialista.

[Regresar](#)